

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Primero (1º) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo laboral

Demandante: Porvenir S.A.

Demandado: Municipio de Planadas - Tolima.

Rad. 73168-31-03-001-2016-00117-00

En solicitud elevada el veintinueve (29) de julio de 2022, el apoderado judicial de la demandada, solicitó se reprograme la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, aplicable por analogía de conformidad con lo reglado por el artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social que había sido señalada para esa misma fecha, toda vez que se encontraba en cita con el médico internista.

Por lo anterior, al ser de recibo la solicitud elevada, este despacho fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P, el día 14 de septiembre de 2022 a las 2:00 pm.

Por secretaría comuníquese la presente la determinación a las partes y al apoderado solicitante.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral - Tolima

2 de agosto de 2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 087

Feriado. _____

Secretaría _____

